



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00490365-UNC-ME#FO - Becas estudiantiles - Admisión, Diagnóstico y Derivación de pacientes.

VISTO:

La RD-2023-431-E-UNC-DEC#FO por la que se aprueba el orden de mérito a la convocatoria de becas estudiantiles en Admisión, Diagnóstico y Derivación de pacientes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Matías Esteban Perales Cuevas ha informado que a partir del 01 de octubre de 2024 no podrá continuar con las actividades;

Que las estudiantes Lara Elim Mailen Aguirre y Andrea Carolina Moya, quienes cuentan actualmente con becas con una carga horaria de 10 horas, manifestaron interés y disponibilidad para cubrir el horario vacante;

Que de acuerdo al Art. 11º del programa de Becas de actividades técnicas, asistenciales, culturales, académicas y/o administrativas para estudiantes de carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCD-2022-70-E-UNC-DEC#FO) corresponde al Decano otorgar las becas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del estudiante Perales Cuevas, Matías Esteban (DNI: 95.229.923) a partir del 01 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Modificar la carga horaria de las becarias Aguirre Lara Elim Mailen (DNI: 38.973.619) y Moya Andrea Carolina (DNI: 37.511.568), la que quedará establecida en 15 horas semanales.

ARTÍCULO 3º: Las becarias percibirán un estipendio equivalente a 2.62 (dos puntos con sesenta y dos) veces de la ficha básica de una ayudantía de segunda (dedicación simple).

Según lo establecido en el Artículo 16º del reglamento del Programa de Becas (RHCD-2022-70-E-UNC-DEC#FO), el monto se ajustará de acuerdo a las paritarias de los/as docentes universitarios.

ARTÍCULO 4º: Abonar las becas con Fondos de Recursos propios de la Facultad de Odontología según disponibilidad.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, dese cuenta al HCD, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dése difusión y archívese.